

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXII LEGISLATURA  
**RECIBIDO**  
 25 MAR. 2015  
 OFICINA MAYOR

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, A EFECTO DE QUE ESTA ULTIMA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), Y EN CUMPLIMIENTO AL "PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS" DEPENDIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, Y CONSIDERANDO QUE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL SENTIDO SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS SE PROVEA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS A ÉSTAS Y CON ESTO SE REDUZCA LA BRECHA DIGITAL ENTRE LAS PERSONAS CON MENORES RECURSOS.

799-344-111

El que suscribe, **Diputado Freddy Gil Pineda Gopar**, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolución Institucional a la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con Fundamento en lo Dispuesto por lo artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, 70 de su Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Soberanía el presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguiente:

**CONSIDERACIONES**

El Gobierno Federal cuenta con el programa denominado **"PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS"**, y con el apoyo del programa *Global Libraries* de la Fundación Bill y Melinda Gates, cuyo propósito es hacer más visibles las bibliotecas públicas.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
 LXII LEGISLATURA  
 Blanco  
**RECIBIDO** PT  
 FECHA: 07-04-15  
 OFICINA DEL DIPUTADO  
 RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) hasta junio de 2011 la distribución de las bibliotecas por entidad federativa, que el Estado de Oaxaca cuenta con 470 bibliotecas distribuidas por todo el Estado.

De las 470 bibliotecas de referencia se encuentran equipadas solamente 47% con: computadoras, impresoras laser, fuentes de energía, cámaras web, proyector y concentrador de datos. (Información obtenida de la revista: "disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana" 2012)

Las 217 bibliotecas que fueron debidamente dotadas de equipo informático tienen como compromiso facilitar la dirección al conocimiento y a la información, y a través de Internet, en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos.

Asimismo, las bibliotecas que cuentan ya con servicio digitalizado es para que los jóvenes tengan la oportunidad de leer, para desarrollar el pensamiento abstracto y la imaginación, para desarrollar una mentalidad analítica y un pensamiento crítico.

La población en edad escolar tiene la necesidad de aprovechar la tecnología para desarrollar y potencializar sus conocimientos, por lo que el acercamiento a los medios informáticos permitirá que los escolares desarrollen los conocimientos teóricos y prácticos con el uso de las tecnologías de la información.

Está claro que las bibliotecas públicas del Estado se necesitan actualizar. Si las bibliotecas públicas no realizan sus actividades de acuerdo con la evolución general de la tecnología en la sociedad que las rodea, perderán interés para los ciudadanos y su actividad será asumida por otros proveedores.

Del análisis obtenido de la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se concluye que el aprovechamiento de los medios tecnológicos es de la siguiente manera:

- En abril de 2013, el 29% de la población de Oaxaca, de seis años o más, se declaró usuaria de Internet.
- El 81.1% de los cibernautas Oaxaqueños tienen menos de 35 años.
- El 12.6% de los hogares del estado tiene una conexión a Internet.

De lo anterior se concluye que los jóvenes son quienes más uso hacen de la tecnología, y también los primeros que las adoptan.

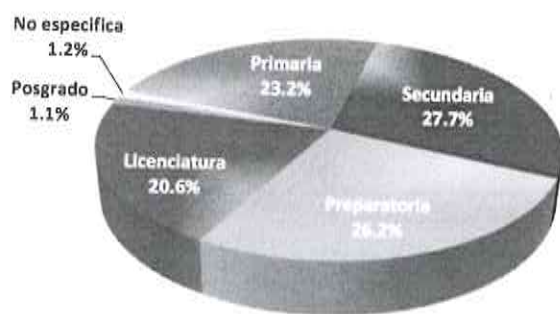
Las sociedades modernas se caracterizan por un amplio uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en casi todos los ámbitos del que hacer humano, con formas innovadoras en el mundo que nos rodea, impulsando cambios sociales y oportunidades de crecimiento.

Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán reportaron cifras menores a dos de cada 10 hogares con acceso a este tipo de tecnología.

De las principales actividades reportadas por los usuarios en Internet en el 2013, la más recurrente está vinculada a la búsqueda de información (61%), seguida por las de apoyo a la educación (46.8%), acceso a redes sociales (31.6%), uso como un medio de comunicación (28.7%), y para el entretenimiento (23.9 por ciento).

En cuanto al equipamiento de los hogares con tecnologías de la información y comunicaciones, se reportaron 124 mil hogares con conexión a Internet; cantidad que a nivel estatal representa 13 de cada 100 hogares con acceso a ese tipo de servicio

Gráfica 3. Distribución de usuarios de Internet por nivel de escolaridad, 2013



Fuente: MODUTIH, 2013

A nivel estatal los usuarios con alguna escolaridad son los que más interactúan con la tecnología para facilitar las tareas escolares. Y crean un mayor aprovechamiento intelectual obteniendo un mejor nivel educativo y así estar mejor preparados para el mundo laboral.

De los 184 mil hogares con computadora, 35.3% señaló no contar con conexión a Internet; de estos, poco más de la mitad reportó la falta de recursos económicos como la principal limitante para contar con conexión a la red y poco menos de una quinta parte manifestó no necesitarla o no interesarle. ("ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL DE INTERNET 17 DE MAYO" 2014)

De tal manera una biblioteca es un lugar donde se debe poder acceder a todo tipo de información en diversos soportes, el internet es un medio más. ofrecer este servicio no nos convierte en cibercafé, del mismo modo que tampoco somos librerías, y la razón está en que no sólo tenemos libros, revistas u ordenadores: contamos con personal que asesora, guía, forma, es un filtro ante la información recibida.

Es por eso, que consideramos prioritario que la secretaria de las culturas y artes de Oaxaca, para que considerando que el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como una alternativa viable para mejorar la vida de las personas aprovechando la infraestructura y el sentido social de las bibliotecas con la finalidad de que los jóvenes tengan la oportunidad de leer para desarrollar el pensamiento abstracto y la imaginación, para desarrollar una

mentalidad analítica y un pensamiento crítico, para crear sus propios sueños y hacerlos realidad; en fin, para promover lo que nos define como seres humanos la capacidad reflexiva y creativa.

Por lo antes expuesto, se pone a consideración de esta soberanía, la presente proposición:

### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA PARA QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, A EFECTO DE QUE ESTA ULTIMA REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONACULTA), Y EN CUMPLIMIENTO AL "PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS PUBLICAS" DEPENDIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL, Y CONSIDERANDO QUE EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS APROVECHANDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL SENTIDO SOCIAL DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS SE PROVEA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS A ÉSTAS Y CON ESTO SE REDUZCA LA BRECHA DIGITAL ENTRE LAS PERSONAS CON MENORES RECURSOS.



ATENTAMENTE

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXII LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SAN PABLO MIXTEPEC

Dado el salón de pleno del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a los 25 días del mes de marzo del 2015